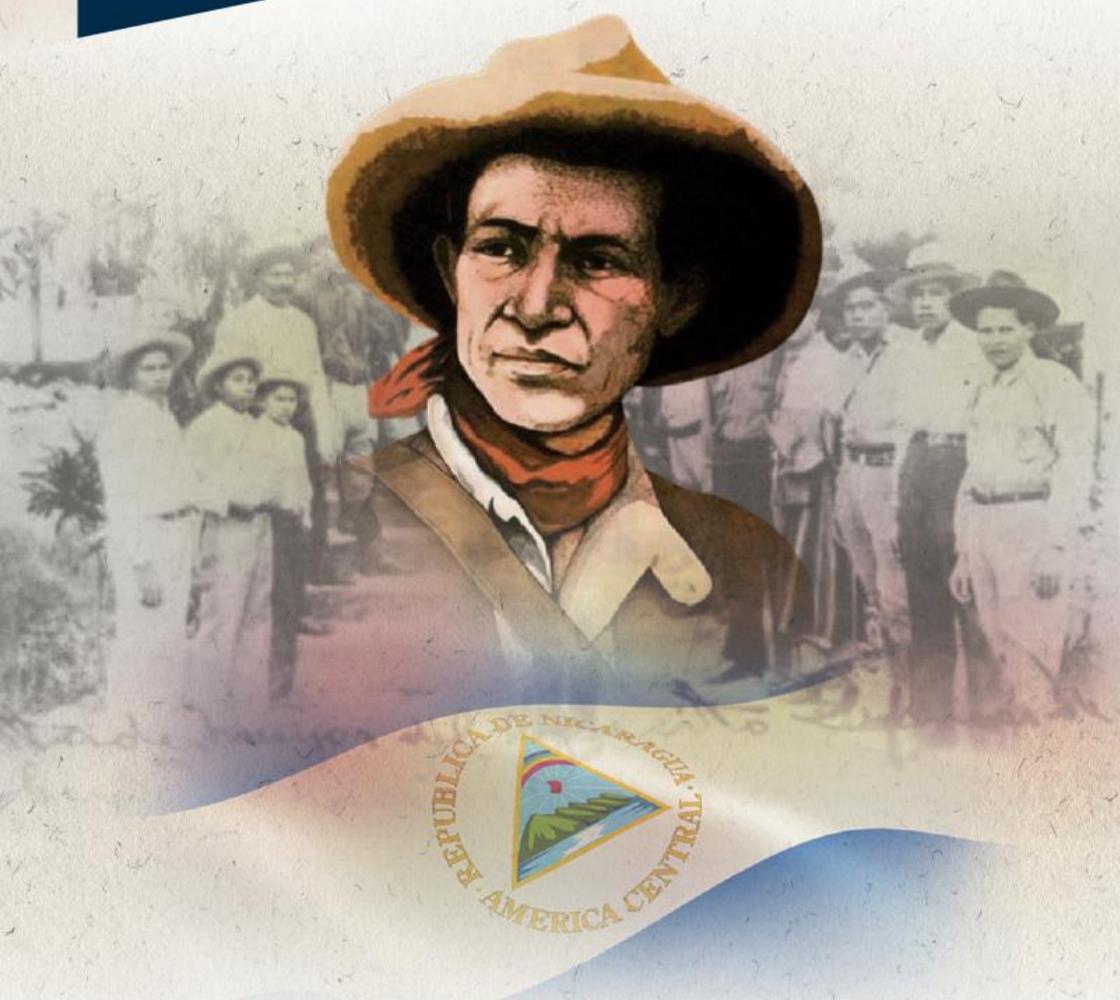




**CENTRO
DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO**
Miguel d'Escoto Brockmann

SEMANARIO

IDEAS Y DEBATE



**Nicaragua y sus batallas en defensa
de la Dignidad Nacional**



PRESENTACIÓN

Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann

En el marco de la conmemoración del Día de la Dignidad Nacional, presentamos a nuestros lectores el Semanario n.90, dedicado a Nicaragua y las batallas libradas en defensa de la soberanía y dignidad nacional.

Con su artículo, el político e intelectual boliviano, José Percy Paredes nos recuerda que Sandino es un hombre que encierra en su historia, la historia de América.

Recorriendo la biografía del General de Hombres y Mujeres Libres, Percy Paredes afirma que hoy, como a inicio del siglo XX, la política exterior del imperio del norte sigue siendo engañosa y peligrosa. La administración norteamericana no ha dejado de perseguir sus intereses y pretende garantizarlos a cualquier costo. Por eso, el antiimperialismo de Sandino y su lucha digna y consecuente, son tan vigentes en la actualidad.

En esta misma línea, proponemos la lectura del ensayo del historiador nicaragüense José Gerardo Moreno, que describe el camino que antecedió el 4 de mayo de 1927 y lo vincula con las decisiones que el General tomará posteriormente y que lo llevarán a crear el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

Moreno subraya que Sandino y su “pequeño ejército loco” se convirtieron en un símbolo de dignidad y de resistencia a la política de las cañoneras del agresivo imperialismo norteamericano.

Con su aporte Sumando Soberanía, el analista italiano Fabrizio Casari nos invita a valorar la importancia, en el plano internacional, de la decisión de Nicaragua de retirarse de la OEA. Recordando que se trata de un foro que se inmiscuye continuamente en los asuntos internos de Nicaragua.

Nuestro país se une así a Venezuela y Cuba en el abandono y consecuente desconocimiento de la OEA



como entidad política representativa del continente latinoamericano.

Casari destaca que la OEA se ha alejado completamente de sus estatutos y en realidad se configura como un instrumento de agresión contra el conjunto de los países progresistas y socialistas de América Latina.

Frente a la creciente injerencia del organismo, nuestra Nicaragua sandinista, ha demostrado con los hechos de ser capaz de oponer su soberanía e independencia a las amenazas del imperio.

Cerramos este semanario con un escrito del diplomático Sidharta Marín, que reflexiona sobre el fallo a favor de Nicaragua, emitido por la Corte Internacional de Justicia, el pasado 21 de abril de 2022.

Marín recuerda que Nicaragua ha sido un país respetuoso del Derecho Internacional a lo largo de toda su historia moderna. Por esta razón, en el ámbito multilateral es reconocida y respetada la tradición nicaragüense en derecho internacional y su vocación por la solución pacífica de controversias entre los Estados.

El diplomático nicaragüense argumenta que esta sentencia contundente representa un orgullo para nuestro país y es fruto de la eficiente defensa de los más altos intereses de la Patria ante la Corte Internacional de Justicia por parte del Estado de Nicaragua.



Índice

- Sandino, General de Hombres y Mujeres Libres <i>José Percy Paredes</i>	5
-Sandino, antiimperialismo y dignidad nacional <i>José Gerardo Moreno</i>	9
- Sumando soberanía <i>Fabrizio Casari</i>	17
-La Corte Internacional de Justicia (CIJ) y el compromiso de Nicaragua con la solución pacífica de controversias. Crónica de un fallo victorioso anunciado <i>Sidharta Marín</i>	22



■ Sandino, General de Hombres y Mujeres Libres

Por José Percy Paredes Coimbra

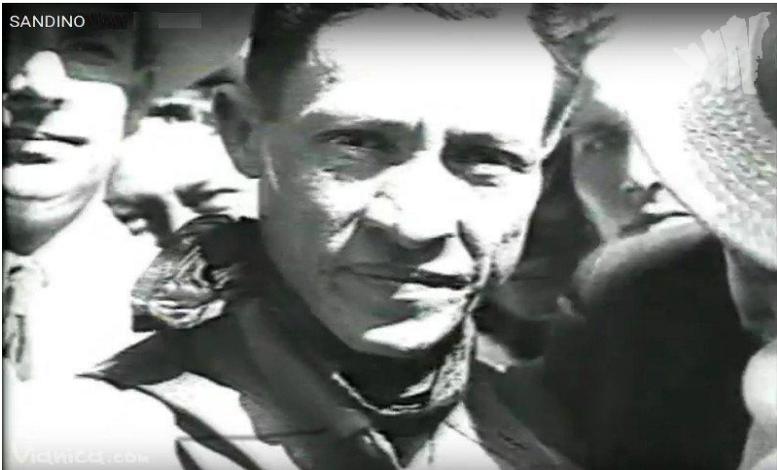


Imagen tomada del sitio web Vianica.com

El próximo 18 de mayo, celebraremos los 127 años del nacimiento de un hombre que encierra en su historia, la historia de América. Augusto Nicolás Calderón Sandino, indígena, como lo somos muchos del AbyaYala, trabajador, humilde y consecuente con su patria, con su pueblo, salió de Nicaragua para buscar su sustento y aportar a su familia y volvió a su país, por considerar que ya era tiempo de poner los puntos sobre las íes, frente a sus gobernantes y a sus amos del norte.

Sabía que, mientras la rosca gobernante de Nicaragua continuara de rodillas frente al gigante del norte, nunca se darían las condiciones para que su pueblo saliera de la miseria, para que se mejoraran las condiciones de vida, de educación y salud de la mayoría de las y los nicaragüenses.

Sandino abrazó una causa, la misma causa que ayer y hoy muchos de nosotros, ciudadanos y ciudadanas del AbyaYala abrazamos con la certeza de que venceremos, de que no se puede engañar a todos todo el tiempo y de que el futuro sólo es posible con la participación activa del pueblo; el tiempo de las roscas, de los grupitos de poder ya llegó a su fin.

El General de Hombres Libres, dio los pasos necesarios para enseñarnos el camino de los cambios, el camino de la revolución; como bien dijo nuestro hermano Comandante Fidel Castro, "Revolución es cambiar todo



lo que debe ser cambiado (...) revolución es igualdad y libertad plenas, es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos, es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos”.

Augusto Nicolás Calderón Sandino, intentó cambiar las cosas por el diálogo, pero tuvo que alzarse en armas porque quienes gobernaban eran soberbios y se creían indestructibles o insustituibles por considerar que el imperio del norte los mantendría protegidos y agarrados al poder, siempre y cuando continuaran sometiendo Nicaragua a sus intereses.

En los seis años que mantuvo su lucha armada, contra los diferentes gobiernos colocados por el imperio y su ejército, Sandino logró que el país del norte retirara, en 1933, a sus militares de territorio nicaragüense, hecho que hirió el orgullo tanto del imperio como del grupo de poder local.

Como la imagen del General de Hombres Libres crecía y era cada vez más respetada, nada dio más placer al imperio y sus aliados locales que asesinar a Sandino, un año después de la retirada del ejército norteamericano del territorio nicaragüense.

A lo largo de su historia, Sandino libró varias batallas, siempre buscando el bien común, el beneficio del pueblo nicaragüense y, lamentablemente, en ocasiones confió en quienes no debería.

Tenemos que decir que Sandino era consecuente. Esa consecuencia con lo que proponía, con la importancia de hacer los cambios necesarios para que Nicaragua fuera una nación soberana, respetada por las demás naciones, le dio innumeradas adhesiones a su lucha; logró aglutinar más de tres mil guerrilleros que no vacilaron en ofrendar sus vidas por la emancipación de Nicaragua.

Fue asesinado cobardemente, llevado al matadero con engaños, pero él, fiel a su forma de afrontar los retos, consideró que debía reunirse con los gobernantes para consolidar la paz, con tal de darles a los nicaragüenses la posibilidad de un futuro junto a sus familias. Sacrificó su vida para que la vida de nuestros pueblos fuera distinta. Nos advirtió del peligro que representa el imperio del norte y de su engañosa política exterior.



Hoy, a 88 años de su muerte, la política exterior del imperio del norte sigue siendo engañosa y peligrosa; ellos sólo velan por sus intereses y hacen lo que tengan que hacer con tal de conseguir lo que desean. Muestra de ello son las distintas guerras, que el imperio financia y en las cuales se involucra, sacrificando a pueblos inocentes con tal de asegurar la propiedad de los recursos renovables y no renovables que posea la nación en cuestión.

Lo hemos visto en Kuwait, Libia, Siria, Afganistán, Panamá, Venezuela, Bolivia y su invasión en el siglo pasado, el apoyo a dictaduras militares en América Latina y El Caribe y ahora los golpes de estado modernos, solapados por mentiras mediáticas, lanzadas por miles al ciberespacio, mediante redes sociales y también, esas mismas mentiras repetidas como mantras por las redes televisivas, radiales y de prensa escrita.

Dicen que una mentira repetida muchas veces, pasa a ser verdad; esa es la estrategia por la cual el imperio globaliza sus deseos, sus intereses y sus mentiras.

Sino ¿cómo se explican los intentos de golpe de estado en Venezuela, ampliamente difundido y defendido por el imperio y sus socios, o por lo que se vivió en Nicaragua el 2018, intento de golpe de estado?; el mismo guión que en Venezuela. O el golpe dado al hermano Evo Morales en el Estado Plurinacional de Bolivia en el 2019. Mentiras, mercenarios pagados en las calles creando caos, queriendo dar la imagen de que había descontento en Nicaragua, un remedo burdo del inicio del accionar de los socios locales del imperio en Venezuela.

Años después, el pensamiento y accionar de Augusto Nicolás Calderón Sandino, dio nacimiento al Frente Sandinista de Liberación Nacional, hoy dirigido por el Comandante Daniel Ortega, llevando adelante políticas a favor de la población más pobre de esa Nicaragua Bendita y siempre libre.

Este resumen, bastante escueto del accionar de Augusto Nicolás Calderón Sandino, nos muestra el accionar de Estados Unidos, involucrándose e interfiriendo en la vida política de los países donde



tuviera intereses. También nos muestra la actualidad y fortaleza del pensamiento de Sandino, que consideraba que las ‘guerras internas’ en Latino América eran instigadas, fomentadas, mantenidas por Estados Unidos, para interferir en la gobernabilidad de los mismos y apoderarse de sus recursos.

¡Patria libre o morir!

-José Percy Paredes Coímbra: Ex-Embajador extraordinario y plenipotenciario del estado plurinacional de Bolivia en Nicaragua, fue asesor del despacho del Ministro de Salud y Deportes, Asesor en Gestión Parlamentaria, para la Cámara de Diputados, y Viceministro de Seguridad Ciudadana en el Ministerio de Gobierno, Licenciado en Derecho, Universidad Franz Tamayo, Máster en Dirección Estratégica de la Universidad Internacional Iberoamericana. Máster en Resolución de Conflictos y Mediación de la Universidad Europea del Atlántico.

- Sandino, antiimperialismo y dignidad nacional

Por José Gerardo Moreno



Imagen tomada del sitio web El 19 Digital

En 1921, Sandino, con veintiséis años, decidió emigrar en busca de trabajo en los enclaves bananeros norteamericanos en Bluefields, Honduras y Guatemala. En 1923, se trasladó a México, donde permaneció tres años como empleado de la *Huasteca Petroleum Company* en el puerto de Tampico, estado de Veracruz.

Estando en México, Sandino, asumió el discurso nacionalista y antiimperialista tan difundido en la sociedad mexicana de los años 20. Así mismo, el joven trabajador nicaragüense conoció las ideas de José Vasconcelos y se sintió atraído por el concepto de indohispanismo como base de la identidad latinoamericana, opuesta al mundo anglosajón. (Kinloch, 2004, 203)

La sociedad mexicana, a la que Sandino conoció, estaba cansada del imperialismo



yanqui y europeo, y de las oligarquías que lo validaban. La revolución mexicana erradicó para siempre el culto a los invasores en el imaginario colectivo del pueblo. Por el contrario, los revolucionarios mexicanos, se volcaron a reivindicar la historia y las culturas originarias.

Rescataron la importancia de los pueblos indígenas en la historia de los mexicanos, hasta cobrar conciencia del esplendor de treinta siglos de cultura mexicana. La revolución mexicana, también promulgaba que el desarrollo económico fuese autónomo, fuera de los controles imperialistas, donde el pueblo controlara todos sus recursos naturales en beneficio de las clases más empobrecidas.

El discurso político de los dirigentes obreros, cargado de ideas antimperialistas, socialistas y anarquistas, así como sus demandas sindicales, también encontraron eco en Sandino. En esa época, los obreros luchaban por el cumplimiento de los derechos consignados en las leyes, como era la reducción de la jornada laboral a ocho horas diarias, el derecho a la huelga, y a lo no discriminación laboral.

Pero al darse el levantamiento armado de los liberales constitucionalistas en Nicaragua, el 4 de mayo de 1926, a causa del golpe de estado llevado a cabo por Emiliano Chamorro y conocido como “el lomazo”, Sandino renunció a su empleo en la Huasteca Petroleum Company, y emprendió el regreso a su tierra. Su propósito era sumarse al levantamiento, influenciado por las ideas revolucionarias que había venido interiorizando en México. Ya en el país, Sandino se dirigió al norte, a la mina de San Albino, donde se empleó y comenzó a realizar labor de



captación entre los mineros a favor de la causa nacionalista.

En octubre de 1926, ya había formado una pequeña columna de soldados armados con unos pocos fusiles viejos. Libró con sus hombres el primer combate el 2 de noviembre de 1926, en El Jícaro, donde sufrió una fuerte derrota, la cual, lejos de aminarlo, le sirvió para reafirmar su vocación de lucha.

Reagrupó su tropa y se dirigió a lo que más tarde llegaría a constituir un legendario reducto de la guerrilla sandinista, en el cerro del El Chipote, en el corazón de las montañas segovianas.

Dejando El Chipote, se encaminó hacia la Costa Caribe, donde estaba el grueso de las tropas liberales; allí se entrevistó con José María Moncada, y le solicitó armas y municiones para sus hombres (Rodríguez, 1986, 42).

Moncada se negó y Sandino siguió para Puerto Cabezas, donde estaba Juan Bautista Sacasa con su gobierno; llegó allí a finales de diciembre de 1926, precisamente cuando las tropas de ocupación yanquis desarmaron a Sacasa y lanzaron el armamento al agua. Por la noche, alumbrándose con teas, Sandino y sus hombres recogieron rifles y municiones del estuario, y regresaron a las montañas donde esperaban sus soldados.

Después de haber batido a las fuerzas del gobierno en San Juan de Segovia y en Yucapuca, tras una batalla de 12 horas, la columna segoviana de Sandino tomó en marzo de 1927 la ciudad de Jinotega; y el 4 de mayo,¹

¹ Henri Stimson, representante personal del Presidente estadounidense, llega a Managua con la misión de pacificar el país. El 23 de abril de 1927, Adolfo Díaz acepta las bases propuestas por Stimson. El 4 de mayo,



cuando José María Moncada se preparaba para rendirse frente a Henry L. Stimson, Sandino ocupó el cerro de El Común, frente a la ciudad de Boaco.

Hasta allí envió a buscarlo Moncada, para anunciarles las condiciones del armisticio, pero cuando Sandino llegó al Cuartel General, ya el desarme había sido aceptado en el Consejo de Generales. Al perpetrarse la traición del Espino Negro el 4 de mayo de 1927, Sandino fue el único, entre los jefes del Ejército Liberal, que se negó a deponer las armas contra los interventores norteamericanos y sus satélites criollos.

Sandino, expresó, desde entonces, su profundo desprecio hacia Moncada, por defraudar los anhelos libertarios del pueblo nicaragüense. Todo por una presidencia prometida, por la que el Jefe del Ejército Liberal estaba dispuesto a sacrificarlo todo, hasta la independencia del país.

Sandino se retiró con su ejército a la ciudad de Jinotega, donde por medio de una circular telegráfica anunció el 12 de mayo su decisión de no aceptar² la capitulación y resistir hasta las últimas consecuencias.

Unos treinta hombres permanecieron con él, y con ellos se internó a las alturas de Yucapuca,

Moncada se encuentra con el emisario estadounidense en Tipitapa y acepta firmar los acuerdos de paz, que prevén una paz general e inmediata con el desarme de ambas partes.

² A pesar de su apego al liberalismo, Sandino se niega a someterse a la orden de rendición del Partido Liberal. Esta rebelión contra la dirigencia del partido opera una ruptura con las guerras interoligárquicas tradicionales y afirma la autonomía del movimiento sandinista con respecto de los partidos políticos, lo cual marca el nacimiento de una organización original, tanto en su composición y su dirección como en su estructuración y su estrategia de lucha.



tres días después de haberse casado con Blanca Aráuz, la joven telegrafista de San Rafael del Norte.

Sandino, ciertamente, se propuso como meta la defensa de los intereses nacionales, pero no soslayó las contradicciones existentes entre opresores y oprimidos. Su lucha fue la expresión cabal de los intereses de las mayorías explotadas, entre las cuales se identificaba la existencia de distintas capas y clases sociales. El rechazo al pacto del Espino Negro y la continuación de la lucha armada contra los marines yanquis, se ubica en primer lugar, en el terreno de la defensa de la identidad nacional frente a la intervención extranjera.

El concepto político de Identidad Nacional desarrollado por Sandino a lo largo de la lucha armada se coloca, ante todo, bajo el signo de la oposición firme al intervencionismo del imperio. Antes de ir a México en 1929, Sandino firma sus escritos oficiales de la siguiente manera “A 17 años de lucha antiimperialista en Nicaragua”.

Para Sandino, la lucha antiimperialista y de liberación nacional comienza en 1912, con la resistencia armada del General Benjamín Zeledón Rodríguez. Este es, según él, el padre de la lucha antiimperialista en Nicaragua, porque asumió una postura patriótica oponiéndose, armas en manos, a la intervención militar yanqui, y sacrificando su vida por la defensa de la Soberanía Nacional. (Dospital, 1996)

De modo que 1912, es el inicio de la ocupación militar yanqui sobre territorio nicaragüense.

Más de veinte años después, en 1933, Sandino escribió un manifiesto: “Zeledón me dio la llave



de nuestra situación nacional frente al filibusterismo norteamericano. Por esa razón, la guerra que hemos empeñado la consideramos una continuación de aquella”.

Regresando al tema de la dignidad nacional, hay que mencionar que tres meses después de negarse a firmar el Pacto del Espino Negro, Sandino publica Sandino publica su primer manifiesto³ dirigido al pueblo de Nicaragua y a los países de la región. Este documento del primero de julio de 1927, conocido como Manifiesto de San Albino, tiene una importancia particular.

En primer lugar, su patriotismo impetuoso, nos da una constante de la lucha sandinista. Además, Sandino emite una apreciación sobre la historia política de Nicaragua, apreciación que evolucionará con la dinámica de la lucha.

Por primera vez, en la historia de las luchas anti intervencionistas en Nicaragua, el líder del movimiento se dirige al pueblo.

Su preocupación, durante los seis años de guerra contra el yanqui invasor, siempre será informar y educar a la población a través de manifiestos y discursos públicos. Para ello, el lenguaje empleado siempre es sencillo, directo e impregnado de expresiones populares. (Dospital, 1996)

En el Manifiesto de San Albino, Sandino expresa el carácter patriótico de su lucha de liberación: “El hombre que de su patria no exige ni un palmo de tierra para su sepultura, merece ser oído, y no

³ El 1 de julio de 1927, hace 95 años, el General Sandino dirigía desde las montañas de San Albino su primer manifiesto al pueblo de Nicaragua, a los pueblos de América Central y Latinoamérica. La mina de San Albino se encuentra en el Departamento de Nueva Segovia, a unos 5 kilómetros del poblado de El Jícara y a unos 285 kilómetros de la capital nicaragüense.



solamente ser oído, sino también creído (...)
Ante la patria y ante la historia, juro que mi
espada defenderá el decoro nacional y dará la
redención a los oprimidos (...) Venid gleba de
morfinómanos, venid a asesinaros a nuestra
propia tierra, que yo os espero de pie firme al
frente de mis patriotas soldados”.

Como lo explica Sandino en su manifiesto, el
objetivo principal de los sandinistas es la
expulsión de las fuerzas agresoras.

A partir de 1927, las decisiones de Sandino
cambiarán el curso de la historia. Ya no estará
en juego la defensa de intereses mezquinos,
tampoco se tratará de elegir un bando entre
liberales y conservadores.

La guerra que emprende Sandino es de
liberación nacional y los hombres que
conformaron el Ejército Defensor de la
Soberanía Nacional, lo hicieron por conciencia y
voluntad propia.

En este sentido, cuando Sandino dejó a opción
de sus hombres la determinación de continuar o
retirarse de la lucha, estaba con ello
proyectando su confianza en el potencial de la
rebeldía del pueblo nicaragüense. (Romero
2013, 257)

La guerra llevada a cabo por Sandino, fue una
guerra de liberación nacional marcada por el
profundo carácter antiimperialista.

Los ideales de libertad y de justicia social de
Sandino, proclamados en centenares de
manifiestos y cartas escritas desde las
Segovias, despertaron una inmensa solidaridad
internacional. Atravesando selvas y caudalosos
ríos, los correos sandinistas hacían llegar estas



cartas hasta los talleres tipográficos de la revista Ariel, publicada en Honduras por Froylán Turcios.

Luego, eran reproducidas en el Repertorio Americano, editado en Costa Rica por Joaquín García Monge, y en Amauta, dirigida por el peruano José Carlos Mariátegui. A través de sus páginas, los manifiestos de Sandino, se difundieron por todo el continente americano, junto a los escritos de José Antonio Rodó, José Vasconcelos, Julio Antonio Mella, Víctor Raúl Haya de la Torre, y demás forjadores de una identidad latinoamericana, opuesta al avasallador materialismo yanqui. (Kinloch, 2004, 210)

La causa de Sandino y su “pequeño ejército loco”, como le llamaría la poeta chilena Gabriela Mistral, se convirtieron en un símbolo de dignidad y de resistencia a la política de las cañoneras del agresivo imperialismo norteamericano.

Bibliografía

- Barbosa Miranda, Francisco (2007) Síntesis de la Historia Militar de Nicaragua: de las guerras intertribales precolombinas, al Ejército de Nicaragua Ejército de Nicaragua. Managua, Nicaragua.
- Cobrando conciencia de la histórica lucha antiimperialista: Sandino en México. Disponible en; <https://diariobarricada.com/cobrando-conciencia-de-la-historica-lucha-antiimperialista-sandino-en-mexico/>
- Dospital, Michelle. Siempre más allá...: El movimiento sandinista 1927-1934. Nueva edición [en línea]. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1996 (generado el 03 mayo 2022). Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/cemca/2687>>. ISBN: 9782821846197. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.cemca.2687>.
- Kinloch Tijerino, Frances (2004) Historia de Nicaragua. IHNCA-UCA. Managua, Nicaragua
- Muro Rodríguez, Mirtha – Et al- (1986) Nicaragua y la Revolución Sandinista. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.
- Romero Arrechavala, Jilma – Et al- (2002) Historia de Nicaragua. Editorial Ciencias Sociales. UNAN-Managua. Managua, Nicaragua

-José Gerardo Moreno: Miembro del “Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d’Escoto Brockmann” de la Unan-Managua, Licenciado en Historia, Master en Estudios Históricos Latinoamericanos y Caribeños.

▪ Sumando soberanía

Por Fabrizio Casari



Imagen tomada del sitio web Sandinistak.org

Tras lo anunciado del 21 de noviembre de 2021, Nicaragua dejó de ser miembro de la OEA. En un comunicado de tono duro y perentorio, Managua anunció que, para aplicar la decisión, se habían retirado las credenciales de los diplomáticos Orlando Tardencilla, Iván Lara y Michel Campbell, que representaban al país centroamericano en la OEA, y que Nicaragua "a partir de hoy deja de ser parte del engaño de este engendro, llámese Consejo Permanente, Comisión Permanente, Reuniones, Convenciones de las Américas". Para que quede claro, Managua informa entonces de que, como ya no está presente en ninguna de las oficinas de la organización, en consecuencia, no será necesaria la sede de la OEA en Managua. El existente ya ha sido cerrado.

La decisión de retirarse de un foro que, desafiando toda decencia, se inmiscuye continuamente en los asuntos internos de Nicaragua, a pesar de que no es en absoluto un foro de jurisprudencia internacional, parecía tan oportuna como inaplazable. Los intentos de Colombia de utilizar la OEA para evitar el cumplimiento del fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya y la operación hostil que supondría la convocatoria de la próxima Cumbre de las Américas por parte de EEUU con



la exclusión de Cuba, Nicaragua y Venezuela son algunos de los elementos que han empujado al gobierno nicaragüense a acelerar aún más los trámites ya iniciados para el abandono del chiquero. Los dos años previstos por el estatuto de la OEA para hacer efectiva la decisión de salida se refieren únicamente a obligaciones de carácter financiero que Managua siempre ha cumplido y se refieren a préstamos de bloqueo concedidos en el seno de la institución, pero que no conciernen a Nicaragua, que, por cierto, de todos los miembros de la OEA está entre los que tienen mejores índices económicos. Así, con la decisión de ayer, Managua simplemente se retira de un aquelarre inútil para la paz y la cooperación y que sólo sirve para la agresión política imperial a través de la servidumbre continental.

Nicaragua se une así a Venezuela y Cuba en el abandono y consecuente desconocimiento de la OEA como entidad política representativa del continente latinoamericano. Lejos de cumplir con sus estatutos, la OEA es en realidad un instrumento de agresión contra el conjunto de los países progresistas y socialistas de América Latina, una especie de oficina para América Latina del Departamento de Estado de Estados Unidos, destinada a implicar directamente a los países miembros en la aplicación de la política estadounidense a nivel continental.

En el comunicado de ayer, el gobierno sandinista recuerda que "al no ser Nicaragua colonia de nadie, su pertenencia al Ministerio de Colonias, como bien dijo el comandante Fidel Castro, carece de sentido".

El enfrentamiento entre la OEA y el gobierno nicaragüense, que ya llevaba varios años, se agravó aún más tras la campaña de Estados Unidos contra Nicaragua, Venezuela, Cuba y Bolivia iniciada por Trump y continuada con Biden, y tuvo su repercusión en la negativa de Nicaragua a aceptar la observación electoral de la OEA, Estados Unidos y la UE.

La decisión de no invitar a la OEA como observador electoral tuvo varias explicaciones, todas ellas muy convincentes. Fue el resultado de una declarada y manifiesta hostilidad preconcebida e instrumental,



desprovista de todo argumento de fondo, que ve al gobierno nicaragüense como objeto de reiterados e injustificables ataques desde el punto de vista del derecho y del propio estatuto de la OEA. En cualquier caso, la OEA ya había decidido, incluso antes de que se celebraran las elecciones, que no reconocería el resultado. Entonces, ¿qué debería haber observado?

No se puede tolerar la creciente injerencia del organismo, que ha transformado a Nicaragua de país miembro en blanco de ataques políticos ordenados por Washington. La OEA, que nunca ha ocultado estar del lado de los golpistas, parecía cada vez más convencida de que podía ejercer una influencia política en el país, intentando erigirse en un interlocutor inmejorable en los planos legislativo, reglamentario y normativo de todo el proceso electoral. Una apropiación indebida de la soberanía nacional nicaragüense que el gobierno sandinista nunca hubiera concedido a nadie.

Desde su fundación, la OEA ha sido una institución comprometida con el apoyo al sistema de control estadounidense sobre el continente. De hecho, no hay una sola agresión militar estadounidense -directa o indirecta- contra el conjunto de América Latina que la OEA no haya apoyado, e incluso se haya comprometido a darle una especie de aval político-jurídico continental. Más que un organismo multilateral continental, la OEA sigue siendo la oficina de prensa, el colegio de defensa y el fondo político de la dominación político-militar de Estados Unidos sobre toda América.

Con Almagro como secretario general, ha dado el salto definitivo de apoyo e hinterland de la iniciativa norteamericana a agente directo, de tropa complementaria a protagonista principal de la desestabilización y el golpismo, que siempre han representado la auténtica cara de la presencia norteamericana en América Latina.

Indicativo del nuevo protagonismo del gobierno de Almagro fue la cruzada contra Venezuela, donde el ex exponente del Frente Amplio uruguayo dijo que no se podía descartar la opción de una intervención militar contra Caracas. La gestión del expediente venezolano en connivencia con Washington y la ultraderecha



venezolana, asistida sobre el terreno por el narcoestado colombiano, ha fracasado a marchas forzadas. Ejemplar de este nuevo papel de intervención directa de la OEA fue el protagonismo absoluto en el golpe de Estado en Bolivia, que arrebató a Evo Morales la legítima victoria para entregar al impresentable Anez el gobierno de la nación andina.

En el caso de Nicaragua, el papel de contrapeso político al gobierno se ha manifestado gradualmente, con los tiempos de sus declaraciones dictados por el marcador de EE.UU., posicionándose en la ficha que éste le ha asignado, la de apoyo al golpe.

La identificación con el latifundio reaccionario por parte de la OEA se ejemplificó con la asignación del papel de interlocutor político con los golpistas, que tuvo lugar a través de reuniones con muchas fotos en abrazos del Secretario General. Pero para el papel Almagro debería haber rechazado la reunión, siendo las instituciones y el gobierno de cada país el interlocutor y el referente de la relación con la OEA, no la oposición a la misma, a fortiori si un golpe.

Esa imagen tenía un propósito preciso: el respaldo político al golpe y, por el contrario, el rechazo al apoyo al gobierno nicaragüense. Formalizó la transformación de la OEA de un organismo multilateral, del que el gobierno nicaragüense era miembro, en un enemigo político. Se trataba de una traición a la lealtad interna del organismo y a su propio papel como garante del orden constitucional interno de cada país, tal y como se establece precisamente en el tratado de creación de la OEA. Más aún cuando la acción del organismo está ligada a la defensa de la constitucionalidad de cada país.

En el transcurso de los meses la postura de Almagro se ha radicalizado, proponiendo repetidamente la discusión de Nicaragua en la OEA, que ha perdido así cualquier posibilidad de rehabilitar su imagen, ahora completamente carente de prestigio y credibilidad.

Como antes con Venezuela, la implacable provocación en contra de Nicaragua ha convertido a la OEA en una versión amplia del Grupo de Lima. Pensar siquiera en amenazar al gobierno sandinista es una muestra de



ignorancia histórica antes que de incompetencia política. La Nicaragua sandinista, capaz de oponer su soberanía e independencia a las amenazas del imperio, no acepta ciertamente discutir las con sus funcionarios locales. Sin la OEA, Nicaragua es más que ella misma. Sin Nicaragua, la OEA es aún menos de lo poco que era.

-Fabrizio Casari: Periodista, analista en política internacional y Director del periódico digital www.altrenotizie.org



- La Corte Internacional de Justicia (CIJ) y el compromiso de Nicaragua con la solución pacífica de controversias. Crónica de un fallo victorioso anunciado

Por Sidhartha Marín



Imagen tomada del sitio web Juventud Presidente

Aunque muchos de Ustedes ya están familiarizados con esta materia, considero importante hacer algunas referencias orgánicas a la Corte Internacional de Justicia (CIJ), que nos permitan dimensionar los acontecimientos históricos de los cuales somos ahora testigos presenciales, con la más reciente sentencia de la CIJ de abril de este año.

La CIJ inició su funcionamiento en el año 1946, posterior a la Segunda Guerra Mundial y nace simultáneamente con la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Es el órgano judicial principal de la ONU y su Estatuto, de hecho, es parte integrante de la Carta de las Naciones Unidas. La Corte desempeña una doble misión: el arreglo conforme al derecho internacional de controversias que le sean sometidas por los Estados (función contenciosa); la emisión de dictámenes sobre cuestiones jurídicas que le sometan los órganos u organismos de las Naciones Unidas autorizados para hacerlo (función consultiva). Esto lo expone la propia CIJ.

Nicaragua ha sido un país respetuoso del Derecho Internacional y prueba de ello es que a lo largo de toda su historia moderna se ha sometido a la CIJ para dirimir sus diferendos territoriales, marítimos, y de soberanía e integridad territorial, obteniendo importantes éxitos judiciales a la luz de la razón y el derecho internacional.



El triunfo –tal vez- más emblemático, por razones contextuales históricas, geopolíticas y las asimetrías evidentes, fue la Sentencia de la CIJ de junio del año 1986, en el caso denominado así oficialmente en la Corte: “Actividades militares y paramilitares contra el Gobierno de Nicaragua (Nicaragua contra Estados Unidos).”

Con este mismo espíritu, Nicaragua ha acudido a la Corte para resolver, en su momento, diferendos con Costa Rica y Honduras, cuyos fallos han sido debidamente acatados por el Estado nicaragüense.

En el ámbito multilateral es reconocida y respetada la tradición nicaragüense en derecho internacional y su vocación por la solución pacífica de controversias entre los Estados, tanto así que nuestro país es un referente inevitable en casi toda cuestión internacional sobre diferendos territoriales y marítimos, académica, jurídica y políticamente.

El más reciente fallo de la CIJ contundentemente a favor de Nicaragua en relación al caso “Presuntas violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el Mar Caribe (Nicaragua vs. Colombia)”, de abril de 2022, consolida esta sólida tradición jurídica.

Este nuevo capítulo victorioso tiene parte de sus antecedentes con la presentación de la demanda de Nicaragua contra Colombia en diciembre del año 2001. Cuando se presentó la Controversia Territorial y Marítima la situación era que Colombia reclamaba el meridiano 82 como línea de delimitación en el Mar Caribe, lo que afectaba seriamente los derechos nicaragüenses en toda la zona, lesionando así muy gravemente nuestra soberanía e integridad territorial.

A este respecto, como sintetiza el Agente de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia, Dr. Carlos Argüello (de los artífices principales de todas las victorias obtenidas por Nicaragua desde 1984), en su discurso del 20 de septiembre de 2021, referido a la cuestión planteada en párrafo que antecede: “La Corte resolvió en la etapa de excepciones preliminares del caso en su Sentencia de 13 de diciembre de 2007 que el meridiano 82 no era una línea de delimitación...En su



Sentencia de 19 de noviembre de 2012, la Corte atribuyó la soberanía sobre todas las islas y cayos en disputa a Colombia, así como áreas marítimas muy importantes a estas pequeñas formaciones.”

Nicaragua ha reconocido y aceptado la totalidad de ese fallo, también histórico. Colombia por su parte lo reconoció parcialmente y de manera selectiva, y hasta llegó a desconocerlo y rechazarlo, en una actitud contraria al derecho internacional y la buena fe.

Tanto así, que el día de la emisión de la Sentencia, resalta el Dr. Argüello, el Presidente de Colombia, Don Juan Manuel Santos, se mostró muy satisfecho con la atribución de soberanía a Colombia sobre las islas, pero afirmó que los demás aspectos de la Sentencia sobre delimitación marítima eran inaceptables y que Colombia “rechaza enfáticamente ese aspecto del fallo que la Corte ha proferido en el día de hoy.”

Otro importante elemento que la brillante defensa de Nicaragua ante la CIJ ha resaltado es que el 2 de mayo de 2014 la Corte Constitucional de Colombia determinó que la Sentencia solo podía ser implementada mediante un Tratado aprobado por el Congreso y ratificado por el Presidente, bajo el alegato de que dicha sentencia no era compatible con su constitución. El Dr. Argüello señala aquí: “Durante el largo proceso que condujo a la Sentencia de 2012, Colombia tuvo muchas oportunidades para afirmar que su Constitución no permitía que las cuestiones territoriales fueran decididas por la Corte. De hecho, Colombia presentó excepciones preliminares a la competencia de la Corte, pero no hay una sola frase en todos los escritos y alegatos de Colombia en esos 11 años de proceso judicial en los que haya algún indicio de que Colombia no podría cumplir con la Sentencia de la corte.”

• El fallo histórico del 21 de abril de 2022

Ante este escenario, fiel a su tradición, Nicaragua presentó en noviembre de 2013 ante la CIJ una nueva querrela por presuntas violaciones de Colombia a sus derechos soberanos y espacios marítimos en el mar Caribe. Nicaragua señaló con claridad y pruebas suficientes que existía un incumplimiento de Colombia



a la sentencia de 2012 en la que la Corte definió los nuevos límites marítimos entre ambos países.

Y todo esto nos lleva al fallo del 21 de abril de 2022, donde la Corte Internacional de Justicia emite nueva Sentencia, contundente, en la cual determina que Colombia “ha violado los derechos soberanos y jurisdicción de Nicaragua” en la zona económica exclusiva. La Corte también estableció que Colombia “debe cesar de inmediato” sus actividades pesqueras, así como de investigación marítima, y las de patrullaje.

Hay un elemento muy importante al cual debemos prestar especial atención, y es que la CIJ destacó en su reciente Sentencia que la “zona contigua integral” establecida por Colombia mediante un decreto presidencial de septiembre de 2013, y modificado en junio de 2014, no se ajusta al derecho internacional consuetudinario. Esto derriba una de las tesis principales de Colombia para desobedecer a la Corte, y representa un triunfo particular de los argumentos de Nicaragua.

En síntesis, y para finalizar, debo decir que como nicaragüenses debemos sentir mucho orgullo de esta sentencia y de la eficiente defensa de los más altos intereses de la Patria ante la Corte Internacional de Justicia por parte del Estado de Nicaragua.

¡Este es un triunfo que pertenece al digno Pueblo de Nicaragua!

Managua, 3 de mayo, 2022

-Sidhartha Marín: Diplomático en el servicio exterior nicaragüense 2003-2022. Fue Embajador de Nicaragua en Ecuador, y Embajador de Nicaragua ante las Naciones Unidas en Nueva York. Ha prestado servicio exterior en la Embajada de Nicaragua en Perú, en concurrencia con Bolivia y Paraguay. Ejerció como Ministro Asesor del Presidente de la República para Políticas y Asuntos Internacionales en el periodo 2016-2022.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA



**CENTRO
DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO**
Miguel d'Escoto Brockmann



Centro de Estudios del Desarrollo

Miguel d'Escoto Brockmann

CRÉDITOS

El presente Semanario *Ideas y Debates* es una publicación del Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann.

El Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann es un Centro de investigación de la UNAN-Managua, cuya creación fue aprobada por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria n.22-2019, realizada el 21 de diciembre de 2019.

CONTACTO



cedmeb@unan.edu.ni



Centro de Estudios del Desarrollo
Miguel d'Escoto Brockmann



@cedmeb



@cedmeb



www.unan.edu.ni/index.php/cedmeb/cedmeb.odp

DIRECCIÓN POSTAL

Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann
Recinto Universitario "Ricardo Morales Avilés"
Pista de la UNAN-Managua

LICENCIA



El Semanario *Ideas y Debates* se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

Para ver una copia de esta licencia, visite:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

CRÉDITO DE IMAGEN

- Imagen 1: tomada del sitio web Vianica.com

- Imagen 3: tomada del sitio web El 19 Digital

- Imagen 2: tomada del sitio web Sandinistak.org

- Imagen 4: tomada del sitio web Juventud Presidente